
Tribunal de Arbitraje deniega apelación al motociclista Valentino Rossi

06/11/2015



Rossi fue castigado con tres puntos de penalización en su carné por el incidente protagonizado con el español Marc Márquez, que le obliga a salir último en el Gran Premio de Valencia este domingo, cuando se juega el título mundial con el también español Jorge Lorenzo.

El italiano, quien recurrió el castigo 29 de octubre ante el TAS, por conducir de manera irresponsable en la segunda clasificación de la carrera de San Marino, en el circuito de Misano Adriático, contaba con una unidad de penalización, por lo que los tres puntos recibidos tras el incidente de Sepang le obligan a ser último en la formación de salida de la carrera valenciana.

La directiva de la prueba malasia consideró que Rossi había provocado deliberadamente la caída de Márquez durante el Gran Premio de Malasia, motivo por el que le impuso dicha sanción, versión que rechazó el motociclista italiano.

El árbitro del TAS, elegido de mutuo acuerdo entre ambas partes, el alemán Ulrich Haas, escuchó a los representantes de Rossi y de la Federación Internacional de Motociclismo el miércoles en las oficinas de Lausana con el fin de determinar si Rossi debería salir en el último lugar o no.

Haas, según informa el TAS en su comunicado, considera que no se cumplen las condiciones para conceder la suspensión de la sanción. Ese mismo día, el TAS rechazó la petición de Lorenzo para participar en el procedimiento de arbitraje entre Rossi y la máxima entidad del motociclismo en el orbe. Con el castigo recibido Rossi tendrá muy difícil conseguir el segundo puesto de la carrera española para ganar el cetro universal.

El italiano disputará la última prueba del Mundial con siete puntos de ventaja sobre Lorenzo (312 por 305), por lo que necesita ser segundo si el español conquista la prueba.

